



## **ACTA DE RESOLUCIONES DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO ACADÉMICO DEL VIERNES 24 DE ENERO DE 2014.**

Se constata el quórum y se instala la sesión con los siguientes miembros: Ing. Tarquino Sánchez Almeida MBA., Vicerrector de Docencia, quien la preside, Ing. Álvaro Aguinaga Ph.D., Dr. Kléver Naranjo, Ing. Myriam Hernández MSc., Ing. César Narváez MSc., Mat. Marco Calahorrano Ph.D., Ing. Carlos Posso e Ing. Patricio Vallejo MSc.

Se lee el orden del día, el mismo que se aprueba de la siguiente manera:

1. Lectura y aprobación del acta de resoluciones adoptadas por Consejo Académico el miércoles 15 de enero de 2014
2. Acreditación de Carreras. Exposición de la Comisión de Evaluación Interna
3. Comunicaciones recibidas

### **RESOLUCIONES:**

#### **PUNTO 1.**

Se da lectura al acta de la sesión ordinaria del miércoles 15 de enero de 2014.

- Nº. 10.- Se APRUEBA el acta con las siguientes modificaciones:  
En la resolución 4.1., eliminar un nombre "Jesús" que se encuentra repetido.  
En la resolución 6 cambiar la palabra "ad-honoren" por "ad-honorem"  
En la resolución 8 después de la palabra Ingeniería incluir la palabra "Eléctrica", y cambiar la palabra "ad-honoren" por "ad-honorem".  
En la resolución 9 cambiar la palabra "ad-honoren" por "ad-honorem".
- Durante la lectura del acta ingresó a la sala el Ing. Jesús Játiva Ph.D.

#### **PUNTO 2.**

- Se escucha la exposición del Ing. Víctor Guerrero Ph.D., miembro de la Comisión de Evaluación Interna, sobre la Acreditación de Carreras a nivel institucional.
- El Ing. Tarquino Sánchez Almeida MBA., Vicerrector de Docencia, expone la propuesta de trabajo para la Comisión de Acreditación de Carreras de Consejo Académico (Plan de políticas y directrices institucionales para la acreditación de carreras).



- La Ing. Geovanna Saltos, Coordinadora de Desarrollo de la Dirección de Gestión de Información y Procesos, expone sobre el uso del Repositorio de información de acreditación de carreras, de acuerdo a la matriz emitida por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior-CEAACES.

### PUNTO 3.

Se da lectura al informe 005-AJ-EPN-RPP, suscrito por el Dr. René Pérez Proaño, Asesor Jurídico de la EPN, en relación a la resolución N° 2 de este Consejo adoptada el 15 de enero de 2014.

- Nº. 11.- Se RESUELVE solicitar al Dr. René Pérez Proaño, emita un informe ampliatorio con respecto a la resolución N° 162 de Consejo Académico tomada el 30 de octubre de 2013, la misma que dice: *“Se discute el tema de la aplicabilidad del número de matrículas de acuerdo al nuevo Estatuto, y **se resuelve** lo siguiente: Si un estudiante tiene segunda matrícula en una o varias asignaturas incluido el semestre 2013-B, podrá matricularse por tercera vez en esa o esas asignaturas hasta el período 2015-B sin considerarse como caso de excepción.”*, con el propósito de que la resolución indicada esté enmarcada dentro de la Ley de Educación Superior y el Reglamento de Régimen Académico vigente.

Se da lectura al memorando UBEYSO-001-2014, suscrito por la Lic. Blanca Guasumba Almeida, Trabajadora Social de la EPN, mediante el cual remite el informe en relación a la resolución N° 5 de este Consejo adoptada el 15 de enero de 2014.

- Nº. 12.- Se RESUELVE delegar al Ing. Tarquino Sánchez Almeida MBA., Vicerrector de Docencia para que continúe con el trámite correspondiente para otorgar la beca por situación económica a la Srta. Sonia Patricia Jaguaco Latacumba.

Se da lectura al memorando DFB-2014-022 sobre el pedido de designación de profesores Ad-honorem para el Departamento de Formación Básica para el período 2014-A.

- Nº. 13.- Se RESUELVE designar a los ingenieros Hugo Barragán Urvina y César Terán Vallejo como profesores Ad-honorem para el período enero-junio 2014, del Departamento de Formación Básica.



Se da lectura al oficio UDC-005-2014, suscrito por la Ing. Myriam Peñafiel, Jefa de la Unidad de Desarrollo Curricular, mediante el cual remite el informe en relación a la resolución N° 170 de este Consejo adoptada el 27 de noviembre de 2013; que en lo pertinente dice: “... **se resuelve** remitir el memorando y las mallas curriculares a la Unidad de Desarrollo Curricular para el respectivo análisis e informe.”

Nº. 14.- Se RESUELVE enviar el informe mencionado al Consejo de la Facultad de Ciencias para su análisis e informe pormenorizado sobre la situación actual de las mallas curriculares de la carrera de Ingeniería en Ciencias Económicas y Financieras.

- Durante el tratamiento de este punto salió de la sala el Ing. Jesús Játiva Ph.D.

- El Señor Vicerrector de Docencia indica que ha remitido a los miembros de Consejo Académico el informe por niveles sobre el porcentaje de estudiantes que han perdido con primera, segunda y tercera matrícula.

### **ASISTIERON LOS SIGUIENTES MIEMBROS:**

Ing. Tarquino Sánchez MBA., Vicerrector de Docencia  
Ing. Álvaro Aguinaga PhD., Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica  
Mat. Marco Calahorrano PhD., Decano de la Facultad de Ciencias  
Ing. Myriam Hernández MSc., Decana de la Facultad de Ingeniería de Sistemas  
Ing. Jesús Játiva Ph.D., Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica  
Dr. Kléver Naranjo, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas  
Ing. César Narváez MSc., Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental  
Ing. Patricio Vallejo MSc., Jefe del Departamento de Formación Básica  
Ing. Carlos Posso, Director de la ESFOT

### **ASISTIERON COMO INVITADOS:**

Dr. Carlos Jerez, Secretario Abogado de la EPN  
Dr. René Pérez Proaño, Asesor Jurídico de la EPN  
Ing. Ramiro Valenzuela MSc., Miembro de la Comisión de Evaluación Interna  
Ing. Víctor Guerrero Ph.D., Miembro de la Comisión de Evaluación Interna  
Ing. Washington Daza, Miembro de la Comisión de Evaluación Interna  
Fis. Juan Ortiz MBA., Miembro de la Comisión de Evaluación Interna  
Fis. Fernando Custode MSc., Miembro de la Comisión de Evaluación Interna  
Ing. Omar Bonilla MSc. Subdecano de la Facultad de Ingeniería en Química y Agroindustria  
Ing. Christian Villaroel, Director de Gestión de Información y Procesos



# ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO ACADÉMICO



Ing. Geovanna Saltos, Coordinadora de Desarrollo de la DGIP  
Ing. Patricio Flor MSc. Asesor del Vicerrectorado de Docencia

**Asistieron también:**

Ing. Liliana Córdova, Analista de Seguridades de la DGIP  
Ing. Christian Izoa, Analista de TIC's de la DGIP  
Ing. Mónica Játiva, Analista de Procesos DGIP  
Ing. Michael Vizúete, Analista de la TIC's de la CEI  
Ing. Diana Jaramillo, Analista de Procesos de la Dirección de Planificación.  
Sra. Martha Naveda, Secretaria Ejecutiva 1

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la sala de sesiones de Consejo Politécnico, el viernes veinte y cuatro de enero de dos mil catorce.

Las presentes resoluciones del Consejo Académico entran en vigencia a partir de esta fecha, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial Politécnico.

Comuníquese y publíquese.- Ing. Tarquino Sánchez Almeida MBA, Vicerrector de Docencia, Presidente del Consejo Académico.

Lo certifico.-

Lic. Claudia Zabala Y.  
SECRETARIA AD-HOC  
DE CONSEJO ACADÉMICO